

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 28 de octubre de 1982.-

Visto el presente expediente N° 825/82 del registro del Departamento de Compras, por el que se tramita la licitación privada N° 433/82 realizada con el objeto de adquirir un libro de "Conocimientos, Asuntos en lo Criminal y Correccional N° 13", peticionado por la Cámara Federal de Apelaciones de Paraná; y

Considerando:

Que dicha licitación fue autorizada por esta Corte Suprema mediante Resolución N° 1260 de fecha 29 de septiembre ppdo. (Confr. fs. 9), habiéndose expedido respecto de las ofertas presentadas la Comisión de Preadjudicaciones a fs. 20.-

Por ello y teniendo en cuenta lo establecido en la Acordada N° 42/81.

SE RESUELVE:

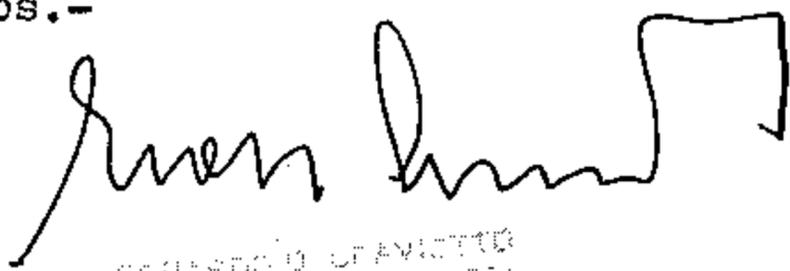
1º) Aprobar la licitación privada N° 433/82 la que se adjudica -por única oferta- a la firma "ROSSELLI & CIA. S.A.C.I.F." de acuerdo a su presupuesto obrante a fs. 14/15 y por el importe total de PESOS: SEIS MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL (\$ 6.934.000.--).-

2º) Imputar el presente gasto a la Cuenta "Papel, Cartón e Impresos" (1-05-002-1-12-1210-205) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1982.-

3º) Regístrese y devuélvase al Departamento de Compras, a sus efectos.-

s.t.

A



SECRETARÍA DE JUSTICIA DE LA NACION
SECRETARÍA DE JUSTICIA DE LA NACION